



Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones
Región Poza Rica-Tuxpan

ACTA CT-2022FIECPR17

Consejo Técnico

En la ciudad de Poza Rica de Hgo., Ver, siendo las 13:00 horas del día 30 de Septiembre del 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. **Dr. Miguel Ángel Rojas Hernández** Director de la Facultad, **Mtro. Gabriel Juárez Morales** Secretario de Facultad, **Dr. Efrén Morales Mendoza** Consejero Maestro titular, **Dra. Silvia Barrios Velázquez** Representante Maestra titular y **Mtro. Luis David Ramírez González** Representante Maestro titular, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones Región Poza Rica-Tuxpan, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de la Facultad, con los siguientes puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Asuntos Escolares.

ASUNTOS:

ACUERDOS:

PRIMERO.

El Mtro. Gabriel Juárez Morales Secretario de la Facultad realiza el registro de asistencia, registrándose 5 integrantes de 7 miembros del Consejo Técnico, teniéndose quorum legal para sesionar.

SEGUNDO.

El Mtro. Gabriel Juárez Morales Secretario de la Facultad expone a los miembros del H. Consejo Técnico el requerimiento realizado por el Lic. Hugo César González Miranda del Departamento de Supervisión y Desarrollo Escolar quien con respecto a la entrega del Reconocimiento de Alto Rendimiento Académico a los estudiantes de la Universidad Veracruzana para los periodos escolares Agosto 2021-Enero 2022 y Febrero-Julio 2022,



Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones
Región Poza Rica-Tuxpan

ACTA CT-2022FIECPR17

Consejo Técnico

solicita el AVAL del cumplimiento de los requisitos de la alumna con Matrícula S21006530 del Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones y quien previamente ya fue seleccionada por el Departamento de Supervisión y Desarrollo Escolar como beneficiaria de este reconocimiento académico. Acto seguido, después de revisar y analizar el caso, los miembros del H. Consejo Técnico, **AVALAN** por **UNANIMIDAD** que la alumna con **Matrícula S21006530 del Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones, cumple con los requisitos para el Reconocimiento de Alto Rendimiento Académico otorgado por la Universidad Veracruzana y correspondiente a los periodos escolares Agosto 2021-Enero 2022 y Febrero-Julio 2022.**

TERCERO.

El Mtro. Gabriel Juárez Morales Secretario de la Facultad expone a los miembros del H. Consejo Técnico el requerimiento realizado por el Lic. Hugo César González Miranda del Departamento de Supervisión y Desarrollo Escolar quien con respecto a la entrega del Reconocimiento de Alto Rendimiento Académico a los estudiantes de la Universidad Veracruzana para los periodos escolares Agosto 2021-Enero 2022 y Febrero-Julio 2022, solicita el AVAL del cumplimiento de los requisitos del alumno con Matrícula S21007510 del Programa Educativo de Ingeniería en Tecnologías Computacionales y quien previamente ya fue seleccionado por el Departamento de Supervisión y Desarrollo Escolar como beneficiario de este reconocimiento académico. Acto seguido, después de revisar y analizar el caso, los miembros del H. Consejo Técnico, **AVALAN** por **UNANIMIDAD** que el alumno con **Matrícula S21007510 del Programa Educativo de Ingeniería en Tecnologías Computacionales, cumple con los requisitos para el Reconocimiento de Alto Rendimiento Académico otorgado por la Universidad Veracruzana y correspondiente a los periodos escolares Agosto 2021-Enero 2022 y Febrero-Julio 2022.**

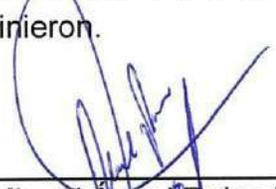


Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones
Región Poza Rica-Tuxpan

ACTA CT-2022FIECPR17

Consejo Técnico

No existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las quince horas con treinta minutos del mismo día, mes y año, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.



Dr. Miguel Angel Rojas Hernández
Director



Mtro. Gabriel Juárez Morales
Secretario de la Facultad



Dr. Efrén Morales Mendoza
Consejero Maestro Titular



Dra. Silvia Barrios Velázquez
Representante Maestra Titular



Mtro. Luis David Ramírez González
Representante Maestro Titular